

*ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE (B.2007).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE, convocadas por Orden de 31 de marzo de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 27 de septiembre de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO I**

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,OPCIÓN ATS/DUE(B.2007)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ.ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
33.372.774 104,8718	PEREZ SALUD	FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EUGENIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2122810 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	1
28.914.487 103,3846	LLAMAS SALUD	MARTINEZ D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	MARIA VICTORIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	2050110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
25.945.928 100,0043	CARRILLO SALUD	CASTILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2112910 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	3
31.249.519 98,6005	ROSA SALUD	VAZQUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2094110 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	4
31.659.130 96,6260	BENITEZ SALUD	FEIJOO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2074110 TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	5
43.785.074 96,0684	FORNELL SALUD	PUERTAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	BEATRIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	2094110 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	6
28.482.616 95,6089	PORTO SALUD	MARTIN D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	INMACULADA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	2050110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.479.794 90,2394	GORDILLO SALUD	FERNANDEZ D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	PABLO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	2050110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	8
29.755.033 90,0509	GOMEZ SALUD	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ENCARNACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2103410 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	9
25.071.473 88,3898	MARTINEZ SALUD	ORTEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	AGUSTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2122810 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	10
79.220.874 88,3176	LÓPEZ SALUD	CORTES DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2132910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	11
27.900.734 87,9616	RIVERA SALUD	MORAN D.G. FINANC. PLANIFICAC. E INFRAESTRUC.	JOSE D.G. FINANC. PLANIFICAC. E INFRAESTRUC.	2058210 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	12

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ.ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
28.617.025 87,3214	RODRIGUEZ SALUD	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SUSANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2132910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	13
29.742.332 85,8953	PEÑA SALUD	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CATALINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2583210 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	14

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2005 (BOJA núm. 63, de 1 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, se procede al nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 21.f) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Cámara de Cuentas de Andalucía a los siguientes aspirantes, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

DNI: 27.849.698-X.  
Apellidos y nombre: Martín Martín, María.  
Código puesto: D.10.2.5.  
Departamento: Fiscalización.  
Carácter ocupación: Definitivo.  
Núm. Orden: 1.

DNI: 28.709.641-Y.  
Apellidos y nombre: Pes Rodríguez, Pablo Manuel.  
Código puesto: D.10.12.1.  
Departamento: Secretaría General.  
Carácter ocupación: Definitivo.  
Núm. Orden: 2.

DNI: 52.264.091-H.  
Apellidos y nombre: Rodríguez Mowbray, Juan Ignacio.  
Código puesto: D.10.12.2.  
Departamento: Secretaría General.  
Carácter ocupación: Definitivo.  
Núm. Orden: 3.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario/a de carrera deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la junta de Andalucía.

Cuarto. Los aspirantes, antes de la toma de posesión, deberán cumplir los requisitos establecidos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Quinto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 2005.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 29 de julio de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Carmen Santos Lobatón, Profesora Titular de Universidad.*

A la vista de los Acuerdos de las Comisiones de Reclamación de esta Universidad, de fecha 13 de julio de 2005, sobre las reclamaciones presentadas por doña Angeles Hernández Minguillón y don Juan Emilio Sánchez Moyano, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Zoología -24» convocado por Resolución del día 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre) y la Resolución Rectoral de fecha 25 de julio de 2005, por la que se levanta la suspensión del nombramiento de la candidata impugnada Dra. María Carmen Santos Lobatón.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Carmen Santos Lobatón, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Zoología», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.4 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, y el art. 57.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que el Acta de Propuesta de Provisión de plaza es de fecha 22 de enero de 2004, los efectos del presente nombramiento se retrotraen, a solicitud de la interesada, al día 22 de marzo de 2004, fecha en que hubiera correspondido resolver a las Comisiones de Reclamación, de acuerdo con los plazos establecidos.

Los efectos de la toma de posesión se retrotraerán, en consonancia con la fecha de nombramiento, al 22 de abril de 2004, previa acreditación de los requisitos establecidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modi-